



CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y
Cooperativa, nº 22, julio 1996, pp. 43-58

La inserción social por la economía: una realidad empresarial

Isabel Vidal

Centro de Iniciativas de la Economía Social

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa
ISSN: 0213-8093. © 1996 CIRIEC-España
www.ciriec.es www.uv.es/reciriec

La inserción social por la economía: una realidad empresarial

Isabel Vidal

Centro de Iniciativas de la Economía Social

RESUMEN

Este artículo centra su atención en las iniciativas de inserción social por la economía. La idea esencial de la empresa de inserción es compaginar la lógica empresarial con la lógica de la inserción social. A partir de los años setenta las empresas de inserción social surgen en España, sobre todo para el colectivo de personas con disminuciones físicas y psíquicas, bajo las formas de centros ocupacionales y centros especiales de empleo. En la actualidad pueden ser verdaderos conglomerados empresariales que toman formas jurídicas distintas, pero donde se combina un partenariado entre sector privado no lucrativo, mercantil y sector público. A partir de los años ochenta con el desarrollo de la pobreza urbana en España aparecen iniciativas empresariales de inserción para las personas socialmente marginadas por iniciativa de las asociaciones de vecinos o de comunidades cristianas de barrio. Es este sector el que en la actualidad exige su reconocimiento institucional.

RÉSUMÉ

Cet article étudie les initiatives d'insertion sociale par l'économie. Les entreprises d'insertion sociale veulent concilier la logique des entreprises et la logique de l'insertion professionnelle. A partir des années 60, les entreprises d'insertion sociale orientées particulièrement aux personnes handicapées physiques et psychiques font leur apparition en Espagne sous la forme de centres professionnels et centres d'emploi. Actuellement, elles ont devenu des véritables complexes commerciaux avec des formes juridiques très différentes mais où il y a un partenariat entre le secteur privé non lucratif, le secteur commercial et le secteur public. A partir des années 80, avec l'expansion de la misère urbaine en Espagne, les associations de voisins et les communautés chrétiennes de base développent des initiatives d'insertion au niveau économique dirigées aux personnes socialement défavorisées et, à l'heure actuelle, elles exigent leur reconnaissance institutionnelle.

ABSTRACT

This article focuses on initiatives aiming to social insertion through the medium of economy. The philosophy behind insertion organisations is to make compatible entrepreneurial interests and the need for social insertion. Several organisations working for social insertion were set up in Spain during the 70s; these organisations, usually job centres and special employment centres, aimed mainly to the social insertion of the physically or psychologically disadvantaged. Nowadays, these organisations have grown into entrepreneurial conglomerates with different juridical forms which constitute a partnership between the non-profit private sector, the mercantile sector and the public sector. The appearance and growth of urban poverty in Spain during the 80s led to the creation of insertion organisations for the socially excluded. These organisations were usually set up by neighbour associations or small Christian communities. This sector is currently looking for their acknowledgement by public institutions.

1.- La inserción social por la economía: una realidad empresarial

En la escasa política activa desarrollada por el estado español tiene un protagonismo casi absoluto la Economía Social. En el ámbito de la creación de empleo, la Economía Social toma las expresiones de cooperativas de trabajo asociado, sociedades anónimas laborales, trabajo autónomo, asociaciones y fundaciones. En la segunda mitad de los años setenta, cuando en España coincidió un fuerte crecimiento del desempleo con un sistema de protección social insuficientemente desarrollado, los trabajadores redescubrieron las sociedades anónimas laborales. Fórmula de creación de empleo que formalmente fue reconocida en abril de 1986, casi diez años más tarde de empezar a ser utilizada. Las SAL, las cooperativas de trabajo asociado y el trabajo autónomo, muy a menudo éste último bajo fórmulas de economía sumergida, fueron los mecanismos utilizados por los trabajadores en paro o con riesgo de engrosar las filas del paro frente a la incertidumbre de no recibir ningún ingreso con el cual poder confeccionar la cesta de la compra.

En la década de los ochenta, el desarrollo de una política de protección al empleo fuertemente pasiva eclipsó en parte el protagonismo que habían tenido las empresas de trabajo asociado. El incentivo de creación y mantenimiento del empleo entre los trabajadores quedó relajado al incrementar la garantía de disfrutar de un subsidio de desempleo. La principal medida de política activa de creación de empleo durante los ochenta fue la posibilidad de la capitalización de las prestaciones por desempleo por parte de la persona con derecho a prestaciones contributivas. A partir del momento que no se pudo acoger a ella la persona que quería organizarse como trabajador autónomo, esta medida perdió fuerza. En 1996, la vigencia de la Ley 1044/1985 para cooperativas y SAL es la medida de capitalización más importante de las empresas de trabajo asociado.

A partir de 1993, el Programa de Integración Laboral del Minusválido es el que acapara mayor porcentaje de la financiación pública en el ámbito de las políticas activas de empleo. Esta constatación es el resultado de un proceso iniciado anteriormente. Hasta la década de los setenta, las personas que sufrían disminuciones físicas o psíquicas eran responsabilidad de la familia y se quedaban en casa. A partir de los setenta, y sobre todo de los ochenta, los familiares de las personas con discapacidades empezaron a organizarse y a crear asociaciones que después pudieron derivar en fundaciones y cooperativas. Frente a una necesidad colectiva no cubierta por el sector público o privado, la sociedad civil se organiza y crea las estructuras productivas que han de permitir satisfacer la necesidad. Posteriormente, el estado reconoce este servicio y crea la línea de financiación que ha de hacer más sostenible esta iniciativa privada.

A partir de los años ochenta, la Economía Social, y en este caso fundamentalmente las asociaciones y las pequeñas cooperativas de trabajo asociado, surgen para intentar resolver un problema

que la sociedad olvida: las personas socialmente marginadas como consecuencias de estar en el paro de largo duración y no tener derecho a las prestaciones contributivas. La pobreza urbana es reciente en nuestro país como consecuencia de la función de soporte que aún desarrolla la familia. Sin embargo, cada día es más importante el colectivo de personas pobres. Consecuencia del olvido social, de nuevo surgen las entidades de la economía social para intentar paliarlo. El resultado son las iniciativas empresariales de inserción social por la economía aún no reconocidas institucionalmente.

Este artículo centra su atención en experiencias empresariales de inserción social por el trabajo de personas marginadas del mercado laboral. Se parte del supuesto que en la cultura actual, la posibilidad de trabajar es el mecanismo más efectivo para que la persona no se considere socialmente excluida. Dos son los grandes colectivos marginados del mercado de trabajo: las personas con discapacidades físicas o psíquicas y los discapacitados sociales. La legislación española reconoce a los discapacitados psíquicos y físicos, con el fomento fiscal de centros ocupacionales y centros especiales de trabajo, y tiene pendiente el reconocimiento de los discapacitados sociales y, por consiguiente, de las empresas de inserción social por el trabajo.

Se analiza aquella experiencia empresarial cuyo objetivo es la inserción de personas con discapacidades, aunque la importancia económica de un tipo de empresas es distinta como consecuencia de la propia dinámica histórica, juventud del movimiento y reconocimiento institucional. Sin embargo, se ha considerado oportuno presentar estas dos dinámicas por considerar que en los últimos diez años están corriendo en paralelo y que probablemente en un futuro próximo entren en procesos de alianzas estratégicas.

Desde el análisis académico, se está frente a un tema de análisis nuevo. No se conoce el tamaño del fenómeno y en la fase actual de estudio sólo se pueden presentar ejemplos de casos que permiten diseñar aquellas pistas de estudio o agenda de investigación que han de permitir entender estas nuevas iniciativas que lidera la iniciativa social. En este caso, la iniciativa social es el promotor, no necesariamente el usuario directo; quizás el demandante, pero no el consumidor. Dicha razón permite explicar que, muy frecuentemente, las formas jurídicas de las expresiones empresariales no pertenezcan a la Economía Social, aunque son realidades empresariales cuyo objetivo es de interés general y no el simple lucro de unos cuantos. El surgimiento de la figura del promotor exige a la comunidad académica no centrarse en la empresa como fin último, sino simplemente interpretarla como un instrumento que dispone el promotor. Supone dejar el planteamiento de análisis más continental y entrar en un análisis más anglosajón, donde la forma jurídica pierde relevancia.

El contenido que se vierte a continuación es el resultado de tres acciones previas:

- a) haber participado en el grupo de trabajo de Asociaciones e inserción por el trabajo coordinado por el Ciriec Internacional,
- b) participar en el grupo de trabajo “the contribution of social enterprise to the creation of new jobs; the field of service to people” coordinado por el Consorcio Gino Martinelli y CECOP, y

- c) haber coordinado el Seminario Internacional sobre Inserción Social por el Trabajo organizado por el CIES en Barcelona en septiembre de 1995.

Estas tres acciones permiten, a continuación, poder presentar este artículo como síntesis de una cierta preocupación durante los últimos dos años sobre la inserción social por el trabajo. Es una línea de trabajo nueva, interesante, de futuro y desearía que su lectura sirviera para abrir la curiosidad de aquellos jóvenes investigadores, que se están planteando realizar su tesis doctoral.

1.1.- Variedad de formas jurídicas en las iniciativas de inserción social por el trabajo

La fórmula jurídica no desempeña un papel determinante; lo importante es el objetivo social por el que se crea y desarrolla la actividad económica. La empresa es un instrumento no un objetivo final. Por consiguiente, la fórmula jurídica no es el elemento principal. Por ejemplo, en el ámbito de las disminuciones, cuando las familias empiezan a organizarse utilizan la forma de asociación. Su primera preocupación es la escolarización de los niños. De esta forma, crean una cooperativa mixta de padres y profesores, donde los padres están indirectamente representados por la asociación. A continuación se plantean la necesidad de la inserción por el trabajo. De nuevo los promotores son los padres; mediante la asociación, crean un centro ocupacional y, posteriormente, un centro especial de trabajo. Este no necesariamente toma la forma de cooperativa o fundación. Puede tomar la expresión jurídica de sociedad anónima laboral o de sociedad limitada, como serían los ejemplos de Can Ensenya en Cataluña y SOEMCA en Cantabria. De forma menos frecuente se utiliza también la forma de sociedad anónima en la creación de talleres para personas con disminuciones, como es el caso de Talleres GUREAK en Guipúzcoa. Lo siguiente que se plantean los familiares de personas con minusvalías es resolver el problema de la residencia. En este caso los padres, de nuevo, están representados por la asociación, y la nueva expresión jurídica en esta fase puede tomar la forma de fundación. Puede constatarse como una asociación de padres, a lo largo del tiempo, ha podido crear una cooperativa escolar, una o varias sociedades limitadas o anónimas para la creación de centros especiales de empleo y/o centros ocupacionales, y una fundación para albergar una residencia para personas con minusvalías. Esta asociación de padres ha construido lo que se podría denominar una corporación empresarial, en este caso social, donde la casa matriz es una asociación de padres dinámicos y organizados.

Entre las iniciativas de inserción por la economía de personas que sufren marginación social, de nuevo se combinan diferentes formas jurídicas. El ejemplo Deixalles en Mallorca podría ser utilizado de paradigma. Los promotores son la Iglesia (el obispado), y la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Mallorca. Estos dos socios crean una fundación. Ésta desarrolla las diferentes actividades que han de facilitar a personas jóvenes con fracaso escolar, con problemas anteriores

de droga, ex-presos, o simplemente minorías étnicas, su incorporación en el mercado de trabajo. Como la contratación de estos jóvenes por parte de terceros no es lo suficientemente frecuente como sería deseable, la Fundación Deixalles promueve iniciativas empresariales que toman la forma de sociedad limitada, donde el principal accionista es la Fundación, y la persona que desempeña el papel de gerente tiene una participación minoritaria en la sociedad.

Otro ejemplo de éxito empresarial en el ámbito de la inserción social de personas con minusvalías es PROMI: una asociación de voluntarios cordobeses que hace veinte años se plantearon la necesidad de realizar alguna acción en favor de las personas con discapacidades. Esta iniciativa social en la actualidad continua con la forma de asociación (aunque están en proceso de constituir una fundación), y factura más de 3.000 millones de pesetas, disponiendo de varios centros especiales de empleo en Andalucía y centros ocupacionales por toda España. En este caso los usuarios o sus representantes no forman parte de los órganos de decisión porque no desarrollaron la función de promotor. Sin embargo, estamos frente a una iniciativa de Economía Social.

En España, la principal corporación empresarial que actúa en el ámbito de las personas con discapacidades es la Organización Nacional de Ciegos (ONCE) y su brazo técnico promotor de talleres especiales de empleo que denominan FUNDOSA Grupo, S.A. En este caso, de nuevo la fórmula jurídica es una sociedad anónima.

En definitiva, de estos pequeños ejemplos de iniciativa social por la economía se constata que cuanto más estructurado, organizado y mayor peso económico tiene la acción social, ésta adopta con mayor frecuencia formas de organización empresarial más próxima a la práctica mercantil, y donde la representación de los usuarios está garantizada mediante su participación en el capital social. Contrariamente, cuando más joven es la experiencia y, por consiguiente, menor capacidad organizativa, más probable es la práctica de una participación e implicación directa de los usuarios o de sus representantes en la gestión de la iniciativa social.

De esta generalización debe obviarse aquellas experiencias de profesionales que han creado su propia cooperativa de trabajo asociado como mecanismo de creación de su propio empleo. En este caso la participación del usuario o de sus familiares está ausente de forma directa o indirecta y es el mecanismo del mercado, de la competencia entre las empresas quien mejor garantiza los intereses de los usuarios.

1.2.- Un caso concreto de inserción social: las empresas del Grupo A.E.R.E.S.S.

La Asociación Española de Recuperadores de Economía Social Solidaria (AERESS) está configurada por 15 empresas de inserción social por el trabajo diseminadas por toda la geografía espa-

ñola. Son empresas que trabajan, principalmente, en el ámbito de la recogida y selección de residuos urbanos.

Son iniciativas privadas de desarrollo local, surgidas del nivel más próximo posible al acto de la inserción. La iniciativa procede de los promotores de la iniciativa empresarial que, viendo el problema de la exclusión social, y por razones ideológicas o subjetivas, toman la decisión de pasar a la acción mediante el desarrollo de una actividad económica que permita la inserción por el trabajo de las personas de su entorno que sufren marginación social: personas sin techo, ex-drogodependientes, ex-reclusos, mujeres de familias monoparentales, jóvenes con los problemas laborales derivados del fracaso escolar, emigrantes, personas de raza gitana...

Sus promotores son diversos: asociación de vecinos, comunidad cristiana de un barrio... Son organizaciones preferentemente urbanas aunque hay experiencias económicas de inserción en el medio rural.

Son iniciativas que combinan la formación con la actividad económica de sus miembros. En la tarea de inserción se deben distinguir varias fases:

- a) La inserción social, durante la cual las personas que forman parte de proyectos de inserción deben volver a encontrar la capacidad de aprender, significa resolver previamente sus problemas de vivienda, afectivos, de salud etc.
- b) La inserción por lo económico. Se trata de volver a facilitar a la persona a encontrar su capacidad de aprender, y
- c) La inserción a través del empleo. Es esta tercera fase la que permite que la persona sea contratada por estructuras normales o que esté en condiciones de crear su propio empleo, mediante la creación de una pequeña cooperativa de trabajo asociado o, simplemente, organizándose como trabajador autónomo.

La idea esencial de la empresa de inserción es combinar la lógica empresarial con la lógica de la inserción social. Se trata de ofrecer a las personas en dificultad, la ocasión de trabajar, de participar en una actividad productiva real, inserta en el mercado de trabajo, pero al mismo tiempo adaptada a sus posibilidades y capacidades reales. Una experiencia laboral real, no simulada, orientada a la recuperación de hábitos de trabajo y responsabilidad, a la cualificación profesional, a la reconstrucción de lazos y relaciones con otras personas, basadas en el respeto y en la comprensión mutua.

Este tipo de proyectos constituyen una alternativa al asistencialismo tradicional. Tratan de potenciar las capacidades de las personas socialmente excluidas, de darles oportunidades de sentirse útiles y de promocionarse. Corresponsabilizan a la sociedad en la inserción por medio, tanto de sus promotores como de las empresas y entidades que compran los bienes y servicios producidos por estas empresas. Constituyen, en definitiva, una forma de comportamiento activo de lucha contra el paro de larga duración.

1.3.- Las grandes cifras del Grupo AERESS para 1995

En 1995 el Grupo AERESS estaba dando empleo de forma estable y directamente a 305 personas. Se beneficiaron de la actividad económica y social otras 273 personas que pasaron de forma temporal por las empresas. Del conjunto de las 305 personas, el Grupo AERESS pudo ofrecer contrato de trabajo a 211 personas. Significó no sólo trabajo sino también pagar las cotizaciones a la Seguridad Social. Para el desarrollo de su actividad, recibió la ayuda de 79 voluntarios.

Además como consecuencia de que estamos frente a un grupo de empresas de inserción social, es decir que deben ser empresas de paso hacia la normalidad laboral, y como consecuencia de la poca demanda normalizada de empleo, en 1995 cada una de estas 15 empresas, como mínimo, creó o fue promotor de una cooperativa de trabajo asociado o sociedad limitada, el objetivo de la cual es la creación de empleo estable y normalizado entre las personas que han pasado por la empresa de inserción social. Significa que el Grupo AERESS creó en 1995 un mínimo de 60 puestos de trabajo para aquellas personas que habían superado las fases primera y segunda de su inserción.

Del colectivo de 305 personas, el 64 por 100 eran hombres y el 36 por 100 mujeres. El grupo mayoritario se encontraba en las edades comprendidas entre los 25 y los 35 años, representando el 40,5 por 100. Las personas entre 35 y 45 años representaron el 33 por 100 y las personas entre 46 y 65 años significaron el 14 por 100. En definitiva, los colectivos de personas comprendidas en edades entre los 26 y 45 años son los que principalmente se están beneficiando de las acciones empresariales del Grupo AERESS.

El tamaño medio de la empresa oscila entre los 10 y los 50 trabajadores. Excepcionalmente, en el grupo se encuentra una empresa con algo más de 100 personas. Recordar que el objetivo de estas empresas no es ser un almacén de personas en paro a las que el mercado laboral no brinda la oportunidad de participar. Se debe tener presente que se está hablando de un conjunto de empresas cuyo objetivo es facilitar la inserción. Son empresas que nacen con la finalidad de ser organizaciones de paso, donde la persona socialmente marginada pueda volver a recuperar aquellos hábitos y maestrías que le permitan recuperar el nivel de productividad que exige el mercado. Son empresas que se encuentran a medio camino entre la formación y la actividad empresarial. Dos estrategias que correctamente combinadas permiten el objetivo social del Grupo AERESS: facilitar la inserción social por el trabajo.

Se dedican las actividades económicas de:

- a) recogida de objetos usados que voluntaria y gratuitamente da la gente;
- b) recogida selectiva de residuos urbanos;
- c) almacenaje y recuperación de parte de los objetos y residuos recogidos;

- d) venta de los objetos recuperados; y
- e) algunas actividades de jardinería y vivero.

Los medios de producción que necesitan son: camiones para la tarea de recogida; almacén donde se depositan los objetos recogidos, se realiza la tría y algunos de ellos se reparan; y rastro y/o tienda donde se venden algunos de los objetos recuperados en forma de segundo mercado.

En 1995 recogieron un total de 15.184.114 kilos de residuos, de los cuales recuperaron el 77 por ciento. Por esta actividad obtuvieron unos ingresos de 633.196.500 pesetas.

Cuadro 1: Ingresos del grupo AERESS 1995

Concepto	Importe	
* Ventas a mayoristas	132.971.260	(21%)
* Ventas en rastro o tienda	272.274.500	(43%)
* Contratos	113.975.370	(18%)
* Subvenciones	50.655.720	(8%)
* Donaciones en dinero	12.663.930	(2%)
* Otros	50.655.720	(8%)
Total	633.196.500	(100%)

Fuente: elaboración propia a partir de información de AERESS, Barcelona 1996

Los ingresos de las empresas del Grupo AERESS proceden en un 82 por 100 de su actividad mercantil. Sólo un 10 por 100 es en concepto de subvenciones y donaciones privadas.

La distribución del gasto para 1995 queda recogido en el cuadro número 2.

Cuadro 2: Gastos del grupo AERESS 1995

Concepto	Importe	
* Costes laborales	331.528.140	(54%)
* Becas	104.369.970	(17%)
* Alquileres	42.975.870	(7%)
* Inversiones	30.697.050	(5%)
* Otros	104.369.970	(17%)
Total	613.941.000	(100%)

Fuente: elaboración propia a partir de información de AERESS, Barcelona 1996

Del total de los más de 613 millones de gastos registrados, 436 son en concepto de salarios, cotizaciones a la seguridad social y becas. La partida de costes de personal representa el 71 por 100

de los gastos de las empresas del Grupo AERESS. Si del 54 por 100 destinados a costes laborales, se descontaran las cotizaciones sociales, tanto de la parte empresarial, obrera, como riesgo de accidentes, podría deducirse aproximadamente un 40 por 100; es decir, de los 331,5 millones en concepto de costes laborales, 131,6 millones se van a la administración pública. Si se tiene en cuenta que en concepto de subvenciones se recibieron 50,6 millones de pesetas, podría considerarse que por esta actividad social, el Grupo de empresas AERESS pagó a la administración un mínimo de 81 millones de pesetas. Si ésta calcula el coste de oportunidad de estos ingresos, muy probablemente prestaría mayor atención a la propuesta de las Comunidades Europeas para que los estados miembros estudien y adopten tipificaciones jurídicas que permitan, por una parte, la creación de empresas privadas o de economía social especializadas en este tipo de actividades y, por otra, la celebración de contratos adecuados para acceder a una auténtica política de inserción profesional.

1.4.- El papel del voluntariado y su impacto en la organización

Empezaremos por definir el concepto de voluntario. El voluntario es aquella persona que realiza una donación en tiempo o en dinero. En Archimbault y Boumendil (1994) se constata que las donaciones en dinero se encuentran principalmente en aquellas actividades que requieren de profesionales para su realización como es el caso de un hospital donde el médico desempeña un papel crucial por sus conocimientos específicos en la materia y, en este caso, las donaciones son principalmente en forma de dinero. Contrariamente, en aquellas actividades relacionadas con la cultura, el ocio y el tiempo libre, la participación de las personas se realiza en forma de tiempo, como consecuencia de las características propias de la acción. Asimismo, se pone de relieve que el perfil de la persona que realiza donaciones en dinero es distinto del perfil sociológico de la persona que realiza donaciones en forma de tiempo. Esta última se caracteriza preferentemente por ser joven, persona jubilada o ama de casa. En definitiva, aquellas personas ricas en tiempo se encuentran colaborando en actividades diferentes de aquellas otras en edad central de trabajar donde el recurso tiempo es escaso.

Realizada esta introducción, del estudio de casos de iniciativas de inserción social por el trabajo se desprende que los responsables de estas iniciativas de Economía Social no son conscientes o no ponen de relieve las aportaciones en tiempo o en dinero más importantes que reciben, por considerarles del todo natural y, por consiguiente, omitiendo su constatación. Cuando a la Fundación Deixalles se le pregunta por los voluntarios que recibe la institución, responde que para 1995 dispuso de 2 voluntarios y dos estudiantes en prácticas. Sin embargo, si se analiza la naturaleza de los patronos que forman parte de la Fundación se constata que aquellos son:

- * Su presidente es el Obispo de Mallorca, por consiguiente, entre sus patronos se encuentra el Obispado que ha cedido parte de su patrimonio en tierras para que Deixalles se pudiera ubi-

car. Significa que el terreno que dispone la Fundación Deixalles procede de una donación de la Iglesia.

- * Un segundo patrón fundador es la Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa de las Islas Baleares. Estos, de forma voluntaria, se responsabilizan de toda la actividad administrativa, salarios, retenciones fiscales etc., de Fundación Deixalles y paga los salarios de los dos principales profesionales que trabajan directamente en Deixalles.
- * El tercer patrón es el Gobierno Insular que es el principal cliente y quien ha cedido la contrata para toda la isla de la recogida selectiva de residuos urbanos.
- * El cuarto y último patrón en incorporarse ha sido la Caja de Ahorros de Colonya Pollensa, la caja de ahorros más pequeña de toda España pero que su obra social es suficiente para hacer frente a las necesidades de tesorería de Fundación Deixalles.

De esta relación se concluye que los patronos de la Fundación Deixalles son los principales voluntarios que dispone, además de ser, los dos primeros, sus promotores, y todos ellos garantizar de forma distinta su viabilidad y desarrollo futuro.

Un caso similar, ahora en el ámbito de la inserción de personas con minusvalías psíquicas es el Grupo Gureak en el País Vasco que, en la creación de empresas, utiliza las formas jurídicas mercantiles de sociedad anónima y sociedad limitada, pero el accionariado procede, fundamentalmente, de la Economía Social y del sector público:

- * Asociación de padres de personas con deficiencia mental (ATZEGI) que dispone del 39 por 100 del capital social del Grupo,
- * Fundación de la Obra Social de la Caja de Ahorros del País Vasco, con el 18,87 por 100 del capital social; esta fundación canaliza la obra social de la Caja de Ahorros del País Vasco (KUTXA),
- * FUNDOSA Grupo, S.A. con el 12,9 por 100 del capital social,
- * Diputación Foral de Guipúzcoa con el 20,16 por 100 del capital social,
- * Ayuntamiento de San Sebastián con el 4,03 por 100,
- * Accionistas privados, fundamentalmente trabajadores con minusvalías con el 5,04 por 100 del capital social.

Esta composición del accionariado del Grupo Gureak permite constatar que el promotor y principal voluntario es ATZEGI, asociación de padres, que utiliza las formas mercantiles para el objetivo de la inserción social por el trabajo de sus hijos. Atzegi busca la colaboración e implicación directa de una caja de ahorros y de los principales responsables públicos de la prestación social en su radio geográfico de actuación, partenariado clave para la consolidación y crecimiento del Grupo Gureak.

Por volumen de negocios, el caso más extremo en España lo representa FUNDOSA, S.A., una sociedad anónima cuyo accionariado es Fundación ONCE, ONCE y las principales asociaciones de

minusválidos de España. Dispone de un flujo que, para 1995, fue de 13.000 millones de pesetas, y que procede de la actividad empresarial de la Corporación ONCE y de la venta de lotería. En definitiva, la fuente principal de financiación de FUNDOSA no son las ventas y no son las donaciones públicas; es dinero obtenido a partir de otras actividades económicas. En términos formales, podría considerarse como donaciones procedentes del propio sector empresarial de las personas con disminuciones.

En resumen, se demuestra que, cuando menos en los tres casos planteados, las donaciones privadas en dinero y tiempo están desempeñando una labor fundamental. Son los patronos y promotores de la actividad empresarial los principales voluntarios y, por consiguiente, el alma de estas experiencias de empresa social.

Estos tres ejemplos también permiten comprobar como las relaciones de partenariado entre sector público, sector privado mercantil y sector privado no lucrativo también son posible en España. No se piensa que sea lo más frecuente en la actual realidad; sin embargo, se considera que Gureak y Deixalles, aunque en la actualidad aún forma parte de la excepcionalidad, son ejemplos de partenariado ya bastante frecuente en otros ámbitos sociales como pueden ser sanidad y cultura. En el sector de los servicios sociales se empieza. Debe reconocerse que éste es un sector joven y pequeño comparado con sanidad, pero su fuerte dinámica actual permite preveer un desarrollo del mecenazgo social en los próximos años en nuestro país.

Importante también señalar la existencia de un socio muy característico: la Obra Social de la Caja de Colonya en Deixalles y la Obra Social de la Caja de Ahorros del País Vasco (KUTXA) en Gureak. Esta es una presencia testimonial pero muy importante.

Uno de los obstáculos principales para la sobrevivencia de estas empresas son las necesidades de financiación y sobre todo las condiciones de crédito que imponen las entidades financieras. En Francia las cooperativas de crédito son los promotores de fundaciones cuyo objetivo es canalizar lo que denominan el ahorro solidario. En Italia el Movimiento de las cooperativas sociales ha llegado a un convenio de colaboración con la Caja de Ahorros de Roma y el Banco de Roma para la creación, durante este año 1996, de una banca solidaria. En España, las cajas de ahorros, por ley, deben destinar parte de su beneficio neto (después de impuestos) a Obra Social (cultura, docencia, sanidad, asistencia e investigación). Históricamente, la función de estas Obras Sociales ha sido cubrir aquellas carencias que en cada momento el país registraba en materia social. En la actualidad, el problema del paro de larga duración y la exclusión que conlleva, se considera que es un problema social importante. Es en base a esta premisa que desde foros distintos se ha lanzado la idea de que las Obras Sociales destinen una parte de sus recursos a facilitar el desarrollo de micro-empresas y empresas de inserción social entre las personas en paro. Esta implicación de las cajas de ahorros con el empleo debería entenderse como una estrategia de identidad con la comunidad donde actúa la entidad financiera.

1.5.- Grupos empresariales y estructuras representativas de la empresa de inserción social por la economía

El estudio de casos revela que en España ya se dispone de corporaciones empresariales de empresas de inserción social por el trabajo. No son propiamente consorcios -al estilo italiano-, pero como el caso GUREAK, en el País Vasco, o FUNDOSA Grupo, S.A., que actúa por toda España, son verdaderos conglomerados empresariales. Conglomerados menores a nivel de facturación son SOEMCA en Cantabria y PROMI en Andalucía.

Se constata que cuanto más tiempo hace que funcionan, aparecen más organizados. Por ejemplo, las empresas de inserción social por el trabajo de personas con minusvalías físicas, psíquicas, mentales o sensoriales son el resultado de un movimiento social, de padres fundamentalmente, que surgió en la década de los setenta. Su presión y movilización permitieron que se dieran incentivos fiscales a la contratación de personas con minusvalías y al reconocimiento formal de los centros ocupacionales y los centros especiales de empleo. En la actualidad, en términos relativos, podría considerarse que es un sector empresarial organizado.

Las seis grandes organizaciones representativas a nivel de estado son la Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMPE), la Confederación Española de Federaciones y Asociaciones Pro Personas Deficientes Mentales (FEAPS), la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE), la Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS), la Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE) y la Federación de Asociaciones de Ayuda a la Parálisis Cerebral (ASPACE). Todas estas organizaciones se encuentran representadas en el Consejo Español de Representantes de Minusválidos (CERMI).

Las empresas de inserción social por el trabajo que actúan en sectores de actividad más jóvenes, son los que se caracterizan por haber desarrollado con menos intensidad modelos relevantes de conglomerados empresariales, por no tener estructuras fuertes de representación a nivel de estado y por no registrar un reconocimiento institucional de su labor social. Sería el caso de las empresas de inserción social que actúan en el ámbito de los discapacitados sociales. No se conoce con exactitud su número. Se piensa que oscila entre las 200 y las 300 experiencias empresariales. En la actualidad dispone de tres estructuras de representación que son la Asociación Red Española de Promoción e Inserción Socio-Laboral (REPRIS), la Asociación Española Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) y la Asociación Española de Recuperadores de Economía Social Solidaria (AERESS). Son estructuras de representación con poca actividad como consecuencia de carecer de los recursos suficientes para disponer siquiera de la puerta abierta de una oficina. Son experiencias empresariales que surgieron a partir de los años ochenta, fundamentalmente por iniciativa de la Iglesia, y en la actua-

lidad luchan por obtener el reconocimiento institucional que disfruta, por ejemplo, el colectivo de personas con minusvalías físicas, psíquicas, mentales o sensoriales.

En definitiva, nos encontramos frente a un mosaico de estructuras representativas que viene determinado por el colectivo a quien va destinado el servicio que proporcionan. Esta preferencia por la organización en vertical ha sido fomentado por las instituciones públicas. Cuando éstas querían contratar servicios a las empresas que actúan, por ejemplo, en el ámbito de las personas con disminuciones, exigían que se agruparan en un mínimo de cinco empresas, y que la estructura de segundo grado resultante tuviera una antigüedad de tres años.

En la actualidad hay algún intento muy tímido de crear secciones de empresa de iniciativa social en el ámbito de las federaciones de cooperativas de trabajo asociado. Sería el caso, por ejemplo, de la sección de iniciativa social de la Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado en Cataluña. Pero aún es muy pronto para concluir que las federaciones de cooperativas de trabajo asociado serán quienes acojan en su seno la representación horizontal y geográfica de la empresas de inserción social por el trabajo en España, a imagen y semejanza del caso italiano. Uno de los obstáculos formales es que las iniciativas de inserción social por la economía no utilizan frecuentemente la forma cooperativa como estructura jurídica. Ahora bien, debe señalarse que FUNDOSA Grupo, S.A., con 33 empresas y 1.930 trabajadores, y la Organización Nacional de Ciegos, corporación de derecho público con 19 empresas y 14.650 trabajadores, están asociadas directamente a la Confederación Empresarial de la Economía Social, que es la cúpula representativa de las diferentes confederaciones estatales de cooperativas y mutuas. En esta confederación empresarial aún no están representadas las asociaciones y las fundaciones, las dos familias de entidades que conjuntamente con las recién mencionadas cooperativas y mutuas, formarían parte del concepto francófono de Sector de la Economía Social.

A nota de previsión, podría sugerirse la idea que quizás en los próximos años en España pudiera observarse un proceso de concentración y de alianzas estratégicas entre este mosaico de estructuras representativas que podría desembocar en una alianza del sector con las otras ramas tradicionales de la Economía Social a nivel de cúpula, primero, y a nivel de cada una de las federaciones autonómicas de la Economía Social, después.

2.- Consideraciones finales

Desde el análisis económico, es una incongruencia hablar de mercado y de paro. Teóricamente, el concepto mercado excluye el concepto de paro. Se puede admitir la existencia de un paro friccio-

nal o coyuntural, pero no la existencia de un paro persistente, estructural y de larga duración. Por consiguiente, una de dos, o el análisis económico no es correcto o el recurso productivo mano de obra no puede ser tratado como una mercancía cualquiera.

El análisis económico neoclásico exige la plena utilización de los recursos productivos para alcanzar una situación de optimización económica. La existencia de paro impide alcanzar este first best. En definitiva, la empresa, y el sistema productivo en general, no puede desentenderse del paro de larga duración si quiere alcanzar un nivel de excelencia. Como muy bien explicaba un empresario de Boston (Pisa, abril de 1995), "si quiero tener garantías que mi empresa maximizará beneficios a largo plazo, no puedo consentir la existencia de desequilibrios externos". En definitiva, este empresario viene a decir que no puede limitarse a conseguir que en el interior de su empresa todo vaya perfectamente cuando en el exterior hay un paro de larga duración que afecta a más del 50 por 100 de las personas que están en paro y provoca marginación social.

La crisis económica de los años treinta en los Estados Unidos reflejó que la actividad de cohesión social, realizada hasta el momento por la iniciativa social, debía reforzarse con una acción más universalista del Estado, mediante el pago previo de impuestos por parte de los agentes económicos. El crecimiento económico posterior permitió la construcción de un Estado Benefactor al que se le delegaba la responsabilidad de resolver los desajustes externos que generaba la propia actividad económica.

Esta estrategia ha funcionado bastante bien, mientras el ritmo de crecimiento económico ha sido lo suficientemente importante para generar aquellos recursos productivos que permitían su mantenimiento. La situación se modifica a partir de mediados de los años setenta, cuando el crecimiento económico, principalmente en Europa, no puede crear suficiente empleo. La primera reacción fue pensar que se estaba frente a un paro friccional que las propias fuerzas económicas se encargarían de resolver. Se fortalecieron las políticas pasivas de protección al empleo, a la espera que los contenidos de la teoría económica se reflejaran en la realidad cotidiana. Las políticas económicas se centraron en controlar la inflación, endurecer la política monetaria, incrementar el gasto público y esperar que el mercado se responsabilizara del resto.

Después de casi un cuarto de siglo de espera observando que los mecanismos tradicionales no acaban de resolver los desajustes actuales, es cuando se empieza a cuestionar la eficiencia de la estrategia de un estado responsable de resolver los problemas externos a la empresa. Quienes primero se plantean la duda es la iniciativa social que comienza su andadura con una elevada componente ideológica y militante, como es el caso del Grupo AERESS. Quienes aún han de reaccionar y romper con una determinada inercia son los responsables públicos, y quienes aún están muy lejos de entender el por qué de estos desequilibrios y dar una respuesta alternativa de implicación directa es la empresa. Es cierto que este artículo ha permitido constatar ejemplos como Grupo GUREAK y Fundación Deixalles, donde el sector privado en forma de empresa y/o entidad financiera ya se encuentra implicado, pero en la actualidad representa la excepción.

En la lucha contra la exclusión social, las ideas de corresponsabilidad y transversalidad desempeñan un papel muy importante si se desea obtener resultados mejores. ¿Qué quiere decir corresponsabilidad aplicada al ámbito de la erradicación de la exclusión social? Significa que todos los agentes sociales y económicos deben tener un comportamiento activo. Cada uno en su campo de actuación pero todos ellos con voluntad de resolver el problema. No es suficiente con permitir que la Economía Social desarrolle alguna acción en esta dirección si no obtiene la implicación real del resto de los actores sociales.

Las empresas de inserción social reivindican que la administración pública les preste una mayor atención. En el supuesto que ésta incrementara, con el tiempo se observaría que no es suficiente. Es necesario que también la empresa se implique en la comunidad y aplique una estrategia empresarial que tenga en cuenta el entorno inmediato en el cual actúa.

La idea de corresponsabilidad de la empresa también es clave en la actuación de las instituciones financieras. Se ha hecho mención de las experiencias en Francia e Italia, del concepto de banco solidario y se ha planteado la idea de la utilización de los recursos financieros de las obras sociales de las cajas de ahorro para el fomento de creación de micro-empresas entre personas que se encuentran excluidas del mercado de trabajo. Sin embargo, en este apartado de consideraciones vamos a ser algo más ambiciosos y plantear el hecho que si se propone la implicación de la empresa, consecuentemente se debe proponer también la implicación de las entidades financieras en la tarea de financiar proyectos de inserción social. El objetivo no es crear ghettos; el deseo es una implicación global de toda la comunidad en la resolución de un problema que exige una solución conjunta.

3.- Bibliografía

- ARCHAMBAULT, E y BOUMENDI, J. (1994), Les dons et le bénévolat en France, Laboratoire d'Économie Sociale, París.
- HIATT, A. (1995), en Global Village News, ed. Social Venture Network, núm.1, pp.3-6
- VIDAL, I. (1996,a), Asociaciones e inserción social por el trabajo, (borrador), febrero, París.
- VIDAL, I. (coord.) (1996,b), Inserción social por el trabajo: una visión internacional, ed. CIES, Barcelona.
- VIDAL; I (1996,c) The contribution of social enterprise to the creation of new jobs: the field of service to people, (borrador), junio, Bruselas.